CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN (CAECYL)

Dirección: Avenida de Burgos, Nº 76; 47009 Valladolid
Norma de referencia**: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **145/C-PR310**
Fecha de entrada en vigor: 02/09/2016

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 26/06/2026)

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción Ecológica: A) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal. B) Animales y productos animales no transformados. D) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana. E) Piensos. F) Vino. G) Otros productos del Anexo 1 • yerba mate, maíz dulce, hojas de vid, palmitos, brotes de lúpulo y otras partes comestibles similares de plantas y productos obtenidos de las mismas, • gomas y resinas naturales, • cera de abejas, • lana sin cardar ni peinar, • pieles en bruto y pieles sin tratar	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 5q39VSCTSq1E13J4J3
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

1) **Auditoría S.C**.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Código Validación Electrónica: 5q39VSCTSq1E13J4J3
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**